



Señor(a)
EDWIN RICARDO BERNAL REINOSO
DIRECCIÓN: CARRERA 136 No.16-01
CELULAR: 3204013087
CIUDAD

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Patricia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Sigra M. Varela L. - Abogada - Subdirección de Contrataciones

472	Motivos de Detención	Distrito de	Y	No Escala Militar
		Región		No Pertenencia
		Código		No Comandante
	Clasificación	Fallecido		Aparado Clausurado
	No Resiste	Fuerza Mayor		

Fuente 1	29-08-2016	D	Fecha 2	DIA	MES	AÑO	A	B
Nombre del distribuidor			Nombre del distribuidor					
Jose H Rojas								
cc 79 0413 634			cc					
Calle de Dignidad			Calle de Dignidad					
750 metros			750 metros					
105 placas imp			105 placas imp					
16 inician en la placa #16-05			16 inician en la placa #16-05					

REF: RTA SDM-192200-2019

[illegible]

42

Page 15 of 15

Test 150

Director
 Deputy
 Chief of Police
 Captain
 Sergeant
 Lieutenant
 Police Officer

Barbara Lynn Scott
 Director
 11122810010
 Dependents:
 Coding Manual: 110821001

- 35

lboqota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13594

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-192200/ EDWIN RICARDO BERNAL REINOSO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-175761 d el 16 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-192200.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL Y, Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)